

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO de \$1.462.020 millones, incrementándose en 1,3% (\$18.759 millones) el presupuesto respecto de la ‘Ley Inicial 2025 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales’.

En línea con el programa de Gobierno, y los compromisos presidenciales de las últimas cuentas públicas, el crecimiento de la Partida se concentra en 2 ámbitos: implementación del Sistema Nacional de Cuidados (crecimiento de \$11.403 millones) e implementación de las leyes asociadas a Niñez y Adolescencia (crecimiento de \$55.174 millones).

Adicionalmente, es importante señalar que para el año 2026 el Proyecto de Ley de Presupuestos incluye una revisión significativa de la oferta programática de la Partida, en línea con los esfuerzos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Dipres por combatir la fragmentación y atomización de los programas públicos. Para ello, destaca la revisión de la oferta programática de Seguridades y Oportunidades; la reagrupación de oferta teniendo en consideración el propósito de los programas, estrategias, y presupuestos individuales; y la eliminación de programas que tienen baja escala y cobertura, o alto gasto administrativo, o hallazgos en eficacia por 3 años consecutivos en el proceso de monitoreo y evaluación de la oferta programática.

Finalmente, cabe destacar el traspaso de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas al Ministerio del Interior, rebajando en este Ministerio tanto la asignación “Programa de Asuntos Indígenas”, como la dotación destinada a dicha Coordinación.

Los principales contenidos del Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 se destacan a continuación:

- | | |
|--|----------------|
| – Subsistema Seguridades y Oportunidades | 183.798 |
| <p>Se asignan recursos al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyOO) y Sistema de Protección Chile Solidario, creados por las leyes N°20.595 y N°19.949, respectivamente, para promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de prestaciones monetarias, acompañamiento familiar y acceso preferente</p> | |

a programas sociales, con el objeto de superar las condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten. Para lo anterior, el Subsistema considera tres programas, que contemplan metodologías de acompañamiento específicas a las distintas vulnerabilidades que enfrentan las familias y personas:

- Programa de Acompañamiento Familiar Integral “Familias”
- Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor “Vínculos”
- Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle

Cabe destacar el cambio en el presupuesto 2026 respecto a la forma de implementación de las intervenciones de este subsistema, tanto de los programas de acompañamiento como de la oferta preferente. En particular, se integran en SENAMA las funciones de diagnóstico e intervención que antes operaban separadamente en los programas Eje y Vínculos, fortaleciendo su rol como agente principal en materias de envejecimiento y cuidados. En la misma línea, los programas de Habitabilidad y Autoconsumo se consolidan en una única transferencia a FOSIS, en coherencia con su experiencia en Acompañamiento Familiar Integral.

Lo anterior ha implicado la eliminación o reasignación de líneas presupuestarias que duplican funciones o que pueden ejecutarse de forma más eficiente desde otros programas, propendiendo a una mirada comprehensiva de la intervención, y vinculando las distintas ofertas que hoy funcionan desde distintas asignaciones y servicios, con el fin de simplificar la gestión y avanzar hacia intervenciones más coherentes e integrales para las familias, orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias.

Destacan las siguientes iniciativas:

- Bono Protección: \$28.399 millones para beneficiar mensualmente a 131.710 familias y personas usuarias del

Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que busca ser una contribución al ingreso de estas, además de ser un apoyo al proceso de participación en los programas.

- Programa de Transferencias Monetarias (TM): \$69.467 millones destinados a la entrega de los bonos Base, así como las transferencias condicionadas de Asistencia Escolar, Control Niño Sano, Formalización y Logro Escolar.

Denominación	N° de Beneficiarios
Trasferencia Monetaria Base	814.177
TM Condicionada Asistencia Escolar	525.865
TM Condicionada Control Niño Sano	203.062
Bono Formalización	4.291
Bono Logro Escolar	275.077
Total	1.822.472

- Programa de Acompañamiento Familiar Integral-Familias: \$26.497 millones para atender a 43.000 familias mediante acompañamiento psicosocial, para que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar.
- Programas Vínculos y Calle: \$15.299 millones para la atención de personas mayores y personas en situación de calle. De este total, \$11.803 millones corresponden al Programa Vínculos, que entrega acompañamiento psicosocial y socio-ocupacional a personas mayores de 65 años, mediante una intervención de 24 meses que proyecta beneficiar a 27.000 personas. Por su parte, el Programa Calle dispone de \$3.496 millones para apoyar a hasta 2.350 adultos en situación de calle, a través del desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de sus recursos psicosociales y sociolaborales.
- Oferta Preferente del SSyOO: \$44.136 millones para iniciativas complementarias como el Programa INTEGRA (educación

parvularia), Programa de Alimentación JUNAEB, Programa de Habitabilidad, Autoconsumo, Ayudas Técnicas (SENADIS), Emprendimiento (FOSIS) y Centros para hijos/as de cuidadores principales temporeros.

En este ítem se eliminan los programas Yo Trabajo - Apoyo a Tu Plan Laboral y Microemprendimientos Indígenas, en el marco de las revisiones realizadas a la oferta programática, y las recomendaciones de la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público.

– **Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia** **700.684**

Se asignan \$592.641 millones para la protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, a través de la oferta programática del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y \$108.042 millones al Programa Chile Crece Más (Ex Chile Crece Contigo), para acompañar el proceso de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Todo lo anterior, representa un aumento del 8,5% en esta línea (\$55.174 millones).

Destacan los siguientes componentes clave:

- \$518.044 millones para implementación de la oferta del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a través de Organismos Colaboradores Acreditados, incluyendo mayores recursos asociados a la reconversión y expansión de la oferta necesaria para dar respuesta a las necesidades de niños, niñas, y adolescentes, y dejar atrás los programas de SENAME.

Línea de Acción	N° de Plazas Continuidad	N° de Plazas Listas Espera	Total Presupuesto 2026 (Miles de \$)
Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos	13.496	11.326	53.926.755
Intervenciones Ambulatorias de Reparación	80.741	36.259	237.462.556
Fortalecimiento y Vinculación	31.774	2.322	48.485.590
Cuidado Alternativo	14.139	2.510	177.099.523
Programas de Adopción	299	3	889.490
Oficinas de Protección de Derechos	20.300	-	179.657
Total	160.749	52.420	518.043.571

En línea con lo anterior, se incluyen \$53.133 millones para la atención de listas de espera, principalmente en Intervenciones Ambulatorias de Reparación y Diagnóstico Clínico Especializado.

- \$70.803 millones para el financiamiento de los programas de cuidado alternativo de administración directa, destinados a la implementación de medidas de protección excepcional y transitoria que se implementa por orden de un tribunal en casos de graves vulneraciones a niños, niñas y adolescentes (NNA). En línea con el mandato legal, y las orientaciones del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el presupuesto 2026 prioriza a las familias de acogida como espacio de cuidado alternativo y considera, como una medida de última instancia, la internación en residencias. Considerando lo anterior, se incorporan recursos para la instalación de 4 Unidades de Evaluación y Formación de Familias de Acogida y Adopción (UEFAA), completando así la instalación de 1 unidad en cada región. Asimismo, se contemplan 74 profesionales para las unidades de Adopción, en línea con el fortalecimiento de este eje prioritario del Servicio.

- \$40.790 millones para el régimen completo de las 345 Oficinas Locales de la Niñez, con una cobertura proyectada de atención de 4.468.264 NNA. Este presupuesto da cuenta del cumplimiento del compromiso presidencial de adelantar la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez, que se previó inicialmente para el año 2027, garantizando cobertura total en el territorio.
- \$1.190 millones para dar continuidad a la atención de 946 niños y niñas, entregando 1.696 Ayudas Técnicas. Dentro de estas, destacan las ayudas técnicas de comunicación visual y aumentativa/alternativa, como sistemas de pictogramas (PECS), horarios visuales y tabletas de comunicación, para la expresión y comprensión para niños y niñas en el espectro autista.

– **Sistema Nacional de Cuidados**

150.924

Se destinan recursos a los programas de la Subsecretaría de Servicios Sociales por \$76.017 millones, SENAMA por \$46.958 millones y SENADIS por \$27.949 millones.

- Los recursos destinados a la Red Local de Apoyos y Cuidados alcanzan los \$54.801 millones, con un crecimiento de 23,6% de los recursos para este programa, permitirán extender su cobertura en el país.
- Se destinan \$7.000 millones para dar continuidad a los 70 Centros Comunitarios de Cuidados que entrarán en funcionamiento durante 2025 y para la incorporación de 30 nuevos centros, alcanzando así los 100 comprometidos, que permitirán atender a aproximadamente 9.600 personas cuidadoras, además de personas cuidadas como beneficiarios indirectos. Adicionalmente, se contemplan \$1.471 millones para el Programa Chile te Cuida, orientado a mejorar la calidad de

vida de personas cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia funcional severa, a través de asistencia remota y acceso a talleres virtuales en la plataforma dispuesta para estos fines.

- El Programa Residencias Comunitarias para Personas Mayores contempla un gasto total de \$16.300 millones para 2026, destinado a financiar la continuidad de 24 residencias con una cobertura de 1.360 plazas, junto con la operación del componente de Unidades de Convivencia Colectiva, orientado a personas mayores con dependencia leve.
- El Programa de Adultos en Discapacidad en Residencias considera el financiamiento del segundo año del plan de cierre de brecha de precios, con un incremento presupuestario de \$1.156 millones respecto de la base 2025. Se propone la continuidad de 1.200 plazas y un aporte per cápita de \$1.398 miles promedio, lo que representa un crecimiento de 15% respecto al valor 2025, totalizando un presupuesto de \$21.215 millones.

– **Programas de Integración Social**

177.080

Recursos destinados a iniciativas orientadas a la inclusión y mejora de la calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad. Esta línea considera programas dirigidos a pueblos indígenas, personas con discapacidad, juventudes, personas mayores y personas en situación de calle, además del subsidio a la calefacción.

- Pueblos Indígenas: \$129.463 millones para programas que fortalecen el desarrollo territorial, la protección de tierras, la participación y la cultura indígena.

En relación con el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, este mantiene el nivel de recursos 2025, permitiendo alcanzar \$100.856 millones entre las dos asignaciones para este fin.

Nombre Subsidio	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas		Programa de Apoyo	
	Cober- tura	Monto de Convenios en M\$	Cober- tura	Monto de Convenios en M\$
Subsidio para la Adquisición de Tierras (Artículo 20, letras a y b)	1.470	72.533.043	17	965.776
Subsidio para la Construcción de obras de riego y/o drenaje	4.600	17.617.223	25	3.507.965
Subsidio para la Adquisición de derecho de agua	1.820	1.850.645	5	515.665
Saneamiento a la propiedad Indígena para la certidumbre Jurídica	2.301	1.432.987	2.150	1.469.645
Estudios de Preinversión para el FDTyA	15	962.851		
Total	10.206	94.396.749	2.197	6.459.051

Asimismo, cabe destacar la reducción de las iniciativas del Fondo de Educación y Cultura Indígena y el Fondo de Desarrollo Indígena, debido a los hallazgos en el proceso de monitoreo y evaluación y las recomendaciones de la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público.

- Personas en Situación de Discapacidad: \$5.843 millones para apoyar la inclusión educativa, laboral y social. Estos recursos financian, entre otros, la continuidad del programa de Becas para Estudiantes en Situación de Discapacidad en Educación Superior, que cubre materiales y servicios de apoyo beneficiando aproximadamente a 850 estudiantes.

Asimismo, se consolida en un solo programa —Apoyo a Instituciones para la Inclusión de Personas con Discapacidad— tres iniciativas previas de la institución, orientadas a la asistencia técnica, capacitaciones y asesorías. Esta integración responde a la complementariedad de objetivos y poblaciones, a la existencia de dos programas con presupuestos menores a \$150 millones y a la dependencia común de una misma institución, lo que permite optimizar la gestión, evitar duplicidades y generar eficiencias de escala.

Finalmente, se asegura la continuidad del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI), que financiará cerca de 100 proyectos en beneficio de 1.900 personas.

- **Juventudes:** \$527 millones para iniciativas del Programa Hablemos de Todo y Fondo Compromiso Joven, a través del Programa Desarrollo Juvenil Cívico y Social. El primero de estos programas asegura la continuidad del canal digital de apoyo psicosocial para jóvenes de 15 a 29 años, junto con acciones territoriales, mientras que el segundo financia 140 iniciativas lideradas por organizaciones juveniles en todo el país, abordando temáticas como salud mental, medioambiente, cultura, inclusión y participación cívica, beneficiando a cerca de 3.500 jóvenes.
- **Personas Mayores:** \$6.369 millones para promover la autonomía y participación social a través del Fondo del Adulto Mayor y programas formativos.

Incluye un nuevo Programa de Formación y Participación de Personas Mayores, el que se forma a partir de los programas Buen Trato al Adulto Mayor, Envejecimiento Activo, Participación y Formación de Dirigentes Mayores y Voluntariado País de Mayores, este último traspasado desde la Subsecretaría de la Niñez.

- **Personas en Situación de Calle:** Se contemplan \$31.168 millones destinados a los programas Noche Digna y Vivienda Primero. Noche Digna dará continuidad de atención del Plan Protege Calle, Centros Temporales para la Superación de la Pobreza y Circuito Integrado para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle no acompañados, esenciales para proteger a esta población, especialmente en invierno. Vivienda Primero, por su parte, mantendrá 895 cupos e incorporará 38 nuevos, bajo el modelo Housing First, que prioriza el acceso a la vivienda como base para la superación.

- Subsidio a la Calefacción: \$3.711 millones para apoyar a hogares vulnerables de la región de Aysén frente a condiciones climáticas adversas, alcanzando una cobertura de más de 37 mil beneficiarios.

– **Otros Programas de Apoyo a la Superación de la Pobreza** **26.064**

Se asignan recursos a programas destinados a reducir la vulnerabilidad de personas y familias, promoviendo su autonomía económica y fortalecimiento del capital humano y social, principalmente a través del presupuesto del FOSIS.

- Programa de Generación de Ingresos Autónomos: \$16.513 millones para apoyar a 73.699 personas mediante los programas Emprendamos, Emprendamos Semilla Regular y Acceso al Microcrédito, orientados a impulsar iniciativas de emprendimiento y generación de ingresos.
- Programas de Apoyo al Presupuesto Familiar y Redes Comunitarias: Se asignan \$1.227 millones al programa Ecomercados Solidarios, orientado a mejorar la seguridad alimentaria de hogares en situación de pobreza mediante la entrega de alimentos recuperados. Con estos recursos se podrá atender a más de 12.000 familias, considerando un presupuesto per cápita estimado de \$100.000.
- Otras Iniciativas: \$8.325 millones para programas como Elige Vivir Sano, el Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, la Red de Telecentros de la Fundación de las Familias y el programa Innova FOSIS, orientados a innovación social, vida saludable, conectividad y articulación territorial.

– **Programas para la Selección de Beneficiarios y Caracterización de la Población** **15.589**

Se busca fortalecer la focalización y el diseño de políticas sociales, a través del financiamiento de instrumentos como el Registro Social de Hogares, la gestión territorial y la aplicación de encuestas clave.

- \$8.189 millones se orientan a programas que apoyan la identificación de beneficiarios del sistema de protección social y el financiamiento del programa Gestión Social Local, que facilita una entrada única y coordinada a la atención social.
- \$7.400 millones se destinan a encuestas como la CASEN, ENDISC, Encuesta de Niñez y Adolescencia (ENA) y el Observatorio de la Juventud, según el ciclo de cada una.

– **Soporte a la Gestión** **206.343**

En esta línea de acción se abarca el financiamiento para la dotación ministerial, los gastos operativos en los Subtítulos 22 y 29, y los gastos de apoyo a la gestión.

Cabe destacar que no se incluye en esta línea los gastos de la dotación y gastos operacionales del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia destinado a la atención directa de NNA, con medidas de cuidado alternativo, por considerarse dicho gasto en la línea “Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia” de este informe.

Incluye lo siguiente:

- \$201.705 millones para los gastos de los ST21, ST22 y ST29 de los Servicios y Subsecretarías del Ministerio.
- En el Subtítulo 21 incluye el traspaso de 30 funcionarios desde honorarios a contrata, como parte del fortalecimiento de las capacidades institucionales. El traspaso contempla: 17

funcionarios en la Subsecretaría de Servicios Sociales, 6 en FOSIS, 2 en INJUV, 3 en CONADI, y 2 en SENAMA. Asimismo, se financia en la Subsecretaría de la Niñez un nuevo cargo profesional por seis meses, destinado a funciones de supervisión.

Miles de \$

Nombre Programa	Dotación (Nº Personas)	ST 21
Subsecretaría de Servicios Sociales	1.009	35.003.168
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	613	19.636.406
Programas de Generación de Ingresos Autónomos	72	2.023.577
Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario	286	7.011.685
Instituto Nacional de la Juventud	192	6.160.103
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	491	16.170.540
Servicio Nacional de la Discapacidad	191	7.366.595
Servicio Nacional del Adulto Mayor	362	10.356.759
Subsecretaría de Evaluación Social	288	13.032.343
Plan de Reconstrucción Incendios	-	339.135
Subsecretaría de la Niñez	73	2.964.417
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	1.214	45.324.036
Total	4.791	165.388.764

Por otro lado, se considera la reasignación de 40 cupos en el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que serán traspasados al Programa 21.11.02 de Cuidado Alternativo, en línea con la reorganización y fortalecimiento de las unidades de Adopción.

- El Subtítulo 22, considera los gastos de soporte que permiten a los Servicios y Subsecretarías del Ministerio mantener su continuidad operacional. Se financian arriendos de

dependencias, servicios básicos, servicios generales y el resto de los gastos necesarios para sostener la operación en un escenario fiscal restrictivo.

- En el Subtítulo 29, se incluyen los recursos destinados a la renovación de licencias computacionales en los Servicios y Subsecretarías del Ministerio, así como a la reposición de equipos informáticos que han alcanzado su vida útil, priorizando a los servicios más críticos.

Miles de \$		
Nombre Programa	ST 22	ST29
Subsecretaría de Servicios Sociales	4.516.534	486.271
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	3.928.250	736.552
Programas de Generación de Ingresos Autónomos	166.491	-
Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario	92.734	-
Instituto Nacional de la Juventud	1.108.901	61.054
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	2.986.755	521.530
Servicio Nacional de la Discapacidad	987.163	90.831
Servicio Nacional del Adulto Mayor	1.295.800	309.258
Subsecretaría de Evaluación Social	3.336.974	1.565.908
Plan de Reconstrucción Incendios	16.722	-
Subsecretaría de la Niñez	509.878	48.067
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	11.747.659	1.803.160
Total	30.693.861	5.622.631

- \$4.638 millones para gastos de apoyo a la gestión e implementación de oferta, tales como el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Cuidados, Apoyo a Gestión Innova FOSIS, Apoyo a la Implementación de las OLN y Transferencia Técnica a Organismos Colaboradores Acreditados (OCAS).

- \$206 millones para convenios internacionales con el Banco Internacional de Desarrollo (formulación de modalidades innovadoras de intervención en protección especializada informadas en mejores prácticas internacionales) y Banco Mundial (Intervención terapéutica de reparación especializada para NNA con trastorno psiquiátrico severo debido a desprotección avanzada) en el Servicio de Protección Especializada.

– **Otros Gastos**

2.975

Correspondiente al presupuesto de apertura para Prestaciones de Seguridad Social, Deuda Flotante, íntegros al Fisco y Otros Gastos Corrientes. Asimismo, se financian los gastos de amortización e intereses de Deuda Interna y Externa.